



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Registro de divorcio administrativo			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
El divorcio administrativo es la disolución del matrimonio por mutuo acuerdo y se realiza en la Oficialía del Registro Civil				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	010			
FUNDAMENTO JURÍDICO	-Artículos: 4.105, 4.106 y 4.108 del Código Civil del Estado de México, -Artículos 85, y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de divorcio			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	Si	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los cónyuges deciden por mutuo acuerdo separarse			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud (expedida por el registro civil)	Si	0	Artículos 85, y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México	
2. Comparecencia de ambos divorciantes	Si	0		
3. Acta de matrimonio fiel del libro certificada no mayor a 60 días	Si	0		
4. Acta de nacimiento de los cónyuges certificada no mayor a 60 días	Si	0		
5. En su caso acta de nacimiento de los hijos fiel del libro certificada no mayor a 60 días	Si	0		
6. CURP de los divorciantes	No	1		
7. Identificación oficial vigente de los divorciantes	No	1		
8. Certificado médico de no gravidez para mujeres no mayor de 55 años	Si	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Se presentan los usuarios con su documentación completa 2.- Se revisan los documentos si están correctos y completos se realiza el tramite 3.- Se realiza el llenado de la solicitud de divorcio administrativo proporcionada por el registro civil 4.- EL oficial procede a realizar el divorcio en el Sistema SID 5.- se imprime una hoja previa del acta para la revisión de datos correctos y que los divorciantes den el visto bueno 6.- el oficial valida el acta y la imprime en 3 tantos, 7.- El oficial recaba las firmas y huellas de los usuarios en las actas y en los formatos que llenan los divorciantes 7.- El oficial firma las actas y le entrega a los divorciantes su acta de asentamiento de divorcio administrativo			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos			
COSTO	\$ 3,149.00	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Jurídico Artículo 142 fracción VI, fracción X y fracción XI, fracción XIV	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite se realiza una vez reunidos todos los requisitos El trámite no se realiza si no presenta el certificado medico			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlilpa del Estado de México		Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlilpa del Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Elia Silvia Aviles Villalba			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Morelos planta alta de la presidencia Municipal		NO. INT. Y EXT.:	1N/A
COLONIA	Tepetlilpa	MUNICIPIO	Tepetlilpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00A 13:00 hrs., Domingos y días festivos de 9:00 a 13: hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	97 501 50	119	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si me caso en otra Oficialía puedo tramitar aquí mi divorcio?				
RESPUESTA:	Si, si tiene domicilio del municipio o celebro su boda en el Estado de México				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Un solo cónyuge puede realizar el trámite?				
RESPUESTA:	No, tienen que presentarse los dos				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Alguien más puede realizar el trámite?				
RESPUESTA:	No				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ma. Félix León Muñoz		Registra Civil Ayiles Villalba	01 / 09 / 2026.
NOMBRE COMPLETO		Topetlixpa	
		NOMBRE COMPLETO	